

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 16 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se acuerda el desistimiento del procedimiento de adjudicación del contrato administrativo especial que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Igualdad y Políticas Sociales.
 - c) Número de expediente: AL-CAE.03/16.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: El presente contrato administrativo especial tiene por objeto la explotación de los locales existentes en los Centros de Participación Activa para Personas Mayores de Berja, Vícar, Roquetas de Mar, Adra y Hogar IV de Almería, dependientes de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, para destinarlos a las actividades de bar-cafetería, y atender a las personas socias, usuarias y visitas autorizadas.
 - b) División por lotes y número: Sí.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Almería.
 - d) Plazo de ejecución: 4 años, a partir del día siguiente a la formalización del contrato, estando prevista la posibilidad de prórroga por un máximo de dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 0,00 €.
5. Desistimiento del procedimiento de adjudicación del «contrato administrativo especial para la explotación del servicio del bar-cafetería en los centros de participación activa de personas mayores de Berja, Vícar, Adra, Roquetas de Mar y Hogar IV de Almería» (Expte.: AL-CAE 03/16), al apreciarse una infracción no subsanable de las normas de preparación del mismo.

Almería, 16 de enero de 2017.- El Delegado, José María Martín Fernández.